
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

17 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

15ª Reunión

Santiago de Chile, 28 de noviembre a 1 de diciembre de 2016

Tema 6 del programa provisional

Organización de los trabajos

Programa de trabajo provisional revisado

Presentado por el Presidente

Domingo 27 de noviembre

Jornada completa de visita sobre el terreno para los jefes de delegación.

Lunes 28 de noviembre

10.00 a 11.30 horas

1. Ceremonia de apertura.
2. Apertura oficial de la Reunión.
3. Aprobación del programa.
4. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y de los demás miembros de la Mesa.
5. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
6. Organización de los trabajos.

11.30 a 13.00 horas

7. Panel sobre cooperación internacional: Iniciativa Global de Desminado.

GE.16-20246 (S) 221116 221116



* 1 6 2 0 2 4 6 *

Se ruega reciclar



15.00 a 18.00 horas

8. Intercambio general de opiniones¹.
9. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes.

Martes 29 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
 - a) Asistencia a las víctimas: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre Asistencia a las Víctimas.

15.00 a 18.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - a) Asistencia a las víctimas: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre Asistencia a las Víctimas (*continuación*);
 - b) Limpieza de zonas minadas: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre la Aplicación del Artículo 5.

Miércoles 30 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - b) Limpieza de zonas minadas: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre la Aplicación del Artículo 5 (*continuación*).

15.00 a 18.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - c) Cooperación y asistencia: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre el Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia;
 - d) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre el Cumplimiento Cooperativo;
 - e) Destrucción de las existencias de minas antipersonal.

¹ Dado el volumen de trabajo que debe abordar la 15ª Reunión, se alienta a los Estados partes y observadores a que, en lugar de formular declaraciones generales, proporcionen información actualizada sobre la aplicación en relación con los asuntos temáticos indicados en el tema 10 del programa. Además, si así lo desean, las delegaciones podrán distribuir declaraciones escritas en lugar de pronunciar discursos.

Jueves 1 de diciembre**10.00 a 11.00 horas**

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - e) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
 - f) Universalización de la Convención.

11.00 a 12.00 horas

11. Panel sobre género y lucha contra las minas.

12.00 a 13.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - g) Transparencia e intercambio de información.

15.00 a 18.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - h) Apoyo a la aplicación:
 - i) Informe sobre las actividades, el funcionamiento y las finanzas de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) y presentación de un plan de trabajo y un presupuesto para las actividades de la DAA en 2017;
 - ii) Otras cuestiones relativas al apoyo a la aplicación.
 12. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
 13. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
 14. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
 15. Fecha, duración, lugar y Presidencia de la 16ª Reunión de los Estados Partes y cuestiones relativas a la preparación de la 16ª Reunión.
 16. Otros asuntos.
 17. Examen y aprobación del documento final.
 18. Clausura de la 15ª Reunión de los Estados Partes.
-